2.2.1 **Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el proyecto educativo institucional**

La escuela héroes de la concepción, tiene su PEI vigente desde el año 2019, tenemos en nuestra visión, misión, valores, ideario y su sello. Sabiendo que aún nos falta un poco de trabajo, el año 2022 será actualizado y se seguirán manteniendo estos requisitos que son muy importantes para seguir con nuestra educación integral.

EVIDENCIA: El PEI del establecimiento, con los requisitos marcados

ESCUELA HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
E-81 - ANTOFAGASTA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2019

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta

Índice

I. Introducción _____ **3**

II. Antecedentes históricos _____ **3**

III. Visión _____ **4**

IV. Misión _____ **5**

V. Objetivos de Nuestra Institución. _____ **5**

VI **Ideario de Nuestra Escuela** _____ **6**

VII. Contexto _____ **8**

Contexto social y educativo _____ *8*

VIII. Identidad Institucional _____ **9**

IX. Nuestros sellos _____ **10**

X . Ideario: Nuestros Valores _____ **10**

XI.- Políticas Implementadas _____ **12**

XII. Lineamientos Estratégicos _____ **15**

a. *Ámbito pedagógico curricular – Gestión del curriculum* _____ **15**

b. Ámbito administrativo y financiero _____ *16*

c Ámbito Familia Escuela _____ *17*

d. Ámbito convivencia _____ *18*

XIII Seguimiento y Evaluación PEI _____ *20*

f. Himno del Colegio _____ ***21***

X. LEY SEP _____ **22**

I. Introducción

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educacional Héroes de la Concepción (E-81) de la comuna de Antofagasta. En él se plantean los principales elementos de carácter marco y orientaciones estratégicas que guiarán a la comunidad educativa durante el período 2018-2020

II. Antecedentes históricos

En el año 1954 por existir una gran cantidad de niños y niñas en edad escolar en el sector, se hacía prioritario el funcionamiento de una escuela en el sector norte de Antofagasta, situación que tenía preocupada a las autoridades educacionales de la época.

El Director Provincial de Educación de esa entonces Don Raúl Bosques, traslada desde desde las oficinas salitreras; Vergara y Pedro de Valdivia a la Srta Hilda Pizarro Bravo y a Don Ricardo Antivilño, respectivamente, para que se hicieran cargo de las escuelas N° 13 y N° 11 que iban a empezar a funcionar en un sitio eriazo en la Población Lautaro, tendrían sus salas en un gimnasio de la población. Empezaron con una matrícula baja la cual fue creciendo en forma paulatina.

El 01 de Marzo de 1954 por Decreto N° 1319, se crean dos escuelas N° 11 de Hombres de 2° clase y la Escuela N° 13 de Mujeres de Segunda Clase, del Departamento de Antofagasta.

Ambas escuelas funcionaban en forma alterna en el local fiscal (Gimnacio), ubicado en la Manzana Uno, Sector Quinta de la Población Lautaro, lo que en la actualidad es calle Calbuco # 5031, entre Vallenar y Magallanes.

En el año 1955, el 09 de Febrero por Decreto N° 502 del Ministerio de Educación fueron catalogadas como escuelas Urbanas.

El primer Director de la Escuela N° 11 de Hombres fue Don Oscar Manríquez Torres.

La primera Directora de la Escuela N° 13 de Mujeres fue la Sra. María Pinto de Matrás, posteriormente fue reemplazada en su cargo por la Sra. Hortensia Medina de Pinto, quien está en su cargo hasta su jubilación, el 1° de Septiembre de 1966.

Como profesores fundadores figuran la Srta Elsa García Villalobos y el Sr. Humberto Cortés Ayala.

Con fecha 18 de Febrero de 1967, por decreto N° 961, fusiónense las escuelas N° 11 y N° 13 de Primera Clase, tomando desde esa fecha el nombre de Escuela Mixta N° 11 de Primera Clase, siendo su Director Don Apolinario Araya, quién permaneció en el cargo hasta septiembre de 1973, fecha en que le sucede en su cargo el Sr. Jorge Araya Campusano el que permaneció como director hasta el mes de julio de 1983, año en que asume la dirección Don Florencio Flores Pizarro, el que se mantuvo a la cabeza de la Escuela hasta el año 1990.

Durante la gestión directiva del Sr. Flores Pizarro y por disposición del Ministerio de Educación en el año 1978 pasa a denominarse "Escuela Héroes de la Concepción E 81" , en homenaje a los 77 jóvenes que dieron su vida en la Batalla de la Concepción"

El año de 1990, la dirección del colegio estuvo a cargo de la Sra Elizabeth Araya Campaña, hasta el año de 1997.

El año 1998 su director fue Don Boris Barrera, posteriormente asume Don Boris García Rosales quien por espacio de algunos años entrega el cargo el año 2011 Don Domingo Constant Camus.

Actualmente su director es don Miguel Ángel Espinoza Urbina

III. Visión

Nuestro sueño es potenciar una escuela donde la comunidad educativa la sienta como un lugar con un ambiente emocionalmente seguro, en que se respete y apoye la inclusión de todos los alumnos del colegio, que de énfasis a la formación valórica, emocional, espiritual y cognitiva. Un colegio que responda a las necesidades de la comunidad en la cual este inserta, donde el arte, la ciencia, el desarrollo físico, el lenguaje y la matemática sean los ejes conductores de la labor educativa que desempeña.

Una escuela que de sentido al trabajo escolar logrando aprendizajes significativos; Que considere y acoja las diferencias individuales de todos los alumnos y alumnas asegurando una base cultural común para todos; Que favorezca las relaciones con las familias y su entorno cultural y natural; Que desarrolle un modelo de interacción democrática,

IV. Misión

El objetivo que orienta a nuestra escuela es formar alumnos/as como personas respetuosas, responsables, con un alto desarrollo de sus competencias que lo hagan ser inquisitivos; equilibrados emocionalmente, reflexivos; pensadores; audaces en su actuar, comunicadores, y empáticos, Protectores del Medio Ambiente y respetuosos de la dignidad humana.

V. Objetivos de Nuestra Institución

- Fortalecer las competencias básicas de todos los alumnos y alumnas en relación a las asignaturas que componen el Plan de Estudio y Conocimientos planteados en las Bases Curriculares.

- Fortalecer las prácticas de liderazgo institucional y técnico-pedagógico tendientes a una gestión efectiva, eficiente y eficaz para alcanzar aprendizajes de calidad en los alumnos y alumnas .

- Asegurar que los directivos Gestionen eficazmente los procesos de Enseñanza y de Aprendizajes en el Establecimiento Educacional

- El Equipo Técnico oriente, guie, apoye la sistematización de prácticas referidas a la organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula, orientadas al logro de los aprendizajes de todos los alumnos, alumnas.

- Fortalecer en los docentes las habilidades analíticas que les permitan reflexionar pedagógicamente y tomar las mejores decisiones para el logro de la implementación curricular, de los Planes de Estudios y Bases Curriculares Vigentes en Educación Básica.

- Gestionar la administración de recursos humanos y materiales pedagógicos que permitan a la escuela dar cumplimiento al 90% de las acciones y los objetivos institucionales propuestos por la escuela en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- Elaborar, Implementar y Evaluar los procedimientos y prácticas (acciones), definidas en el Plan de Convivencia para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social tendientes a mejorar la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa, en los diferentes espacios de interacción

pedagógica.

- Incorporar estrategias para la implementación del Decreto N º 170 y 83 para garantizar la calidad de los procesos educativos de todos los alumnos y alumnas, en especialmente de aquellos que presentan N.E.E, sean éstas de carácter permanente o transitorio a través de un trabajo colaborativo entre los docentes de educación regular y profesores de educación diferencial y asistentes de la educación (psicólogos, asistente social).

- Elaborar, Implementar y Evaluar los Planes Específicos del Mineduc;

  - ✓ Plan de Formación Ciudadana.
  - ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión.
  - ✓ Proyecto JECD.
  - ✓ Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género.
  - ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar.
  - ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

VI.- El Ideario de Nuestra Escuela:

- Que los niños y niñas sean el centro de nuestras actividades de enseñanza y de aprendizaje. Todas las acciones se orienten a mejorar la calidad del servicio educativo que brindamos.

- Formar personas para que desarrollen su autonomía y aprendan a ejercer gradualmente sus libertades.

- Buscar crear un ambiente de interculturalidad, de solidaridad entre todos y de respeto hacia la naturaleza.

- Nuestro colegio sea un espacio donde se viva la paz y ñla no violencia, a través del diálogo, las relaciones del buen trato y afecto.

- Niños, niñas, docentes, padres y madres de familia participen y sean responsable de la vida institucional.

- Que propiciemos la formación integral de los estudiantes. Para ello debemos promover los aspectos cognitivos, reflexivos y afectivos. Valoremos las manifestaciones de vida, amor a la naturaleza y el buen trato a los demás.

- En la formación de nuestros niños procuramos atender las necesidades de su entorno

natural y social.

VII. Contexto

Contexto social y educativo

La Escuela "Héroes de La Concepción" E – 81 se ubica en el sector Centro Norte de la ciudad de Antofagasta, en calle Calbuco Nº 5031 entre Magallanes y Vallenar, Población Lautaro. Su estructura es nueva, sólida, segura, con algunas Instituciones cercanas como Comisaría de Carabineros, Consultorio, Junta de Vecinos, Iglesia, Casa del Adulto Mayor.

Hay poblaciones aledañas a la nuestra como El Golf, El Olivar, O´Higgins, que tienen un alto índice de vulnerabilidad socio-cultural y económica en la formación de nuestros educandos. También hay un gran número de escolares que provienen de poblaciones lejanas al Establecimiento como por ejemplo Chimba Alto, Bonilla, Rubén Infante, etc. Los alumnos y alumnas son un grupo heterogéneo, con desniveles en el aspecto social, cultural y económico.

La matrícula aproximada es de 540 alumnos y alumnas, distribuidos en 18 cursos desde Transición Menor a Octavo Año, un grupo diferencial para los niños y niñas con NEE. Existe una planta de 25 docentes, 2 docentes directivos, 3 Técnicos, 1 Docente Encargada de Informática, 4 Inspectoras de Patio, 1 Bibliotecaria, 1 Secretaria Administrativa, 2 Auxiliares de Párvulos, profesionales SEP: 1 Asistente social, 1 Psicóloga, 4 Asistentes de apoyo al aula, profesionales del PIE: 1 fonoaudióloga, 1 Psicóloga y 1 profesional de Base, 6 Auxiliares de Servicio y 2 Serenos. Paralelamente funcionan los siguientes Grupos Extraescolares: Danzas Modernas, Danzas Folklóricas, Fútbol varones, Básquetbol, Ajedrez, Patrimonio cultural, Grupo Musical Instrumental, Coro, Academia de Dibujo y Pintura, Medio ambiente.

VIII. Identidad Institucional

" Enfrentar y resolver, con cultura, los desafíos cotidianos."

Nuestro mundo depende de la forma o perspectiva con la cual lo miramos. Frente a un vaso con agua, por ejemplo, podemos decir igualmente que está medio vacío o que está medio lleno. Del mismo modo, la forma como entendemos y asumimos los problemas incidirá en nuestras estrategias o maneras de enfrentarlos. La cultura nos transforma y nos permite convertir un obstáculo en un desafío, en un reto que nos motive a logros superiores.

El ejercicio de un pensamiento abstracto e innovador, crea exigencias nuevas de las que nuestra escuela se hace eco como sistema educativo para hacerse cargo de contribuir eficazmente con las transformaciones que se requieren en el mundo actual. Por otra parte, el otorgar sentido a la vida individual, e identidad, coherencia y cohesión a nuestra sociedad, pueden contarse también entre los objetivos educacionales con los que debemos trabajar para hoy y el futuro.

Así, nuestra identidad se condice con la capacidad de asumir el mundo, enriquecer nuestra observación con el apoyo del conocimiento y generar herramientas para resolver las problemáticas que este mundo nos presenta.

IX. Nuestros Sellos

Se define a los sellos educativos como los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos" (MINEDUC, 2016).

Nuestros Sellos son:

- **Escuela Multicultural:** "La multiculturalidad se configura como un proceso dinámico de acercamiento y empatía recíproco entre los alumnos y sus familias inmigrante y la comunidad educativa de acogida y supone el reconocimiento de valores de cada grupo donde el otro es reconocido en su diferencia como en su igualdad para aportar o enriquecer al conjunto social"
  Nuestro colegio hace suyo los siguientes principios de la política educativa chilena que son:
  La **Integración:** el sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
  La **Interculturalidad**: el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia

- **Escuela Familiar**: Este Sello entendemos como un Colegio que también centra su atención y acompañamiento a las familias, orientado al vínculo familiar, la recuperación de valores y el fortalecimiento de los aspectos que requieren los

padres, madres, cuidadores que les permita ser competentes en el cuidado, protección y educación en los procesos de formación conjunta de los niños y niñas del colegio.

- **Respetuosa del Medio Ambiente:** Un colegio que incentiva el cuidado y respeto por el medio ambiente; Teniendo un juicio crítico por parte de los alumnos/as sobre la contaminación que sufre nuestra ciudad y su influencia negativa en la calidad de vida de todos sus habitantes.

X .- Nuestros Valores

Los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten llegar a convertirnos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social; queremos una educación en la cual prevalezcan los siguientes valores: **responsabilidad, honradez, respeto, solidaridad y colaboración.**

1.- Educación para la responsabilidad.

Creemos en una educación responsable, en donde se destaquen los compromisos, tanto de los alumnos como de los apoderados. Que nuestros estudiantes sean capaces de medir y reconocer las consecuencias de sus actos.

2.- Educación para la honradez.

Estimularemos desde el nivel pre- básico, o bien cuando los alumnos y alumnas ingresen a nuestras aulas, el valor de la verdad y la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherentes entre el ser y el actuar en la vida diaria.

3.- Educación para el respeto.

Promoveremos el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismo y a hacia los demás integrantes de la comunidad educativa. Propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren y respeten las ideas y creencias diferentes a las propias como también el respeto al medio ambiente.

4 Educación para la solidaridad.

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad, es tan grande el poder de la

padres, madres, cuidadores que les permita ser competentes en el cuidado, solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente

fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

5 Educación para la colaboración.

Creemos que es importante trabajar en conjunto con otras personas para alcanzar los objetivos propuestos. La colaboración, por lo tanto, es una ayuda que se presta para que alguien pueda lograr algo que de otra manera no hubiese podido hacer.

XI. Políticas Implementadas

1.- Redes De Apoyo

Propiciar el contacto con instituciones de carácter públicos o privado con el fin de mantener una red de apoyo a la labor pedagógica en integrar efectivamente el establecimiento a la comunidad.
Será deber de la Dirección y de UTP y Orientación establecer los contactos con otras Instituciones como: Escuelas, Colegios, Consultorios, CONACE, PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, entre otros.

2.- Compromiso de los apoderados en el apoyo académicos de los hijos

Los padres son los primeros formadores de los hijos. Comprometemos la participación activa de los padres en el proceso de formación de sus hijos, como colaboradores de la labor educativa y de la promoción de la cultura en el contexto de una escuela abierta a un mundo globalizado.

3.- Promoción De La Integración

La Escuela aceptará e integrará a todos los niños y niñas cualquiera sean su origen étnico o sus capacidades físicas e intelectuales. Garantizará el máximo desarrollo de los alumnos con NEE otorgándoles los recursos que faciliten s u integración escolar y social, propiciando la interacción de los alumnos para un mejor desarrollo de sus potencialidades, promoviendo el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa. Incorporará en esta tarea a los padres y madres al trabajo del aula y velara por mantener un equipo multidisciplinario.

4.- Promoción De Estilo De Vida Saludable

La Escuela propiciará una mejor calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas, mediante la promoción de un estilo de vida saludable, para llevar a cabo esta tarea, educaremos los hábitos y reforzaremos actitudes positivas en el aspecto como alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad

5.- Convivencia Escolar

Para cumplir con esta misión educativa la escuela se regirá por el reglamento Interno de Convivencia Escolar. Allí se establecen el cumplimiento de los valores del proyecto educativo institucional en una fórmula de derechos ó deberes, que deben ser respetados tanto por los alumnos, padres apoderados, como el personal del establecimiento. Dicho reglamento será evaluado y actualizado periódicamente con la participación de la

comunidad educativa Consejo Escolar del establecimiento.
Cada vez que uno de los principios normativos sea transgredido por un alumno o alumna, se aplicará el criterio correctivo establecido en dicho reglamento. En los conflictos donde no hubiese advenimiento entre las partes o no hubiese un protocolo establecido, queda garantizada la instancia de la mediación interna proporcionada por la dirección o mediación externa, donde se recurrirá a la Agencia de Calidad y/o Dirección Provincial de Educación.

6.- Medio Ambiente.

El colegio asume el compromiso de incorporar a su gestión y al desarrollo de su servicio educativo el principio de excelencia en la gestión del medio ambiente. Es por ello que, siguiendo un proceso de evolución, la dirección del colegio , ha definido y puesto en marcha los siguientes principios:

-Declarar la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión ambiental, integrarla en nuestra estrategia y asumirla como una práctica habitual para cada una de las tareas del trabajo diario en la Escuela.

-Como parte de la formación en valores de la Escuela, proporcionar a nuestro alumnado un buen ejemplo y la mejor formación posible en el conocimiento, respeto, cuidado y la protección ambiental.

-Establecer unos procedimientos internos para que la prestación del servicio se realice cumpliendo con los requisitos de eficacia, eficiencia de recursos y buenas prácticas ambientales.

-Evaluar periódica y sistemáticamente la gestión ambiental, con objeto de identificar áreas de mejora que sirvan de base para establecer objetivos y metas para la mejora continua en la gestión ambiental.

-Formar y concienciar a todos los grupos de interés para que se apliquen los principios contenidos en esta Política y hacerles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.

-Tener en cuenta y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales tanto en la prestación de nuestro servicio educativo como a la hora de comprar productos o subcontratar servicios, especialmente en lo referente a los servicios de mantenimiento del edificio y de los equipos, limpieza, comedor, transporte escolar y actividades extraescolares.

Nuestro Proyecto de Integración:

El proyecto de Integración Escolar del Colegio el cual se rige por los siguientes decretos 170 y 83 del Mineduc, los cuales entregan la normativa para la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales tanto permanentes y Necesidades educativas transitorias, atendiendo a 89 alumnos, que cursan entre 1º y 8º básico. Este proceso está a cargo de la profesora de la coordinadora del Proyecto de Integración más dos psicopedagogas, un fonoaudiólogo, una kinesióloga, un psicólogo y una coordinadora diferencial

Para dar cumplimiento a todas las estrategias que el establecimiento se compromete al tener PIE, ha organizado una serie de actividades que apuntan a una o más estrategias en particular: Para la sensibilización e información educativa sobre el PIE, semanalmente se tomará como punto a tratar en Reflexión Pedagógica, donde se dan a conocer novedades y se toman acuerdo en consenso con el cuerpo de profesores, tales como estrategias de intervención y evaluación. A medida que se presenten novedades en Integración Escolar será informado el cuerpo directivo y de profesores, además anualmente está considerado una capacitación específica en NEE y DUA con el fin de cubrir necesidades con alumnos diagnosticado permanente..

Para hacer efectivo el trabajo colaborativo del proyecto, se le ha asignado tiempos semanales para coordinación con profesores, con familia y psicólogo del establecimiento, además con alumnas practicantes de afines al área, que se incorporan como apoyo al funcionamiento del PIE:

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada, semanalmente en las coordinaciones pedagógicas se tomará acuerdos en adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado.

Con el fin de dar cumplimiento a las evaluaciones de las NEE en función de detección de alumnos con necesidad de ser atendidos en PIE, a partir del segundo semestre del año escolar, se hará un seguimiento de los alumnos más descendidos en sus aprendizajes y a partir de octubre comenzará el proceso de evaluación que consiste en una entrevista con

el apoderado, una evaluación psicológica, y si se detecta una discapacidad asociada a una discapacidad intelectual, una evaluación psicopedagógica, para con todos estos antecedentes hacer efectiva la incorporación de nuevos alumnos al proyecto..

El monitoreo y evaluación del PIE estará a cargo del Equipo de Gestión del establecimiento, quien velara por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

XII. Lineamientos Estratégicos

a. Ámbito pedagógico curricular – Gestión del currículo

Los equipos directivos y docentes de aula están sujetos a una serie de desafíos que deberán ser abordados con nuevas estrategias directivas y pedagógicas para garantizar un fortalecimiento en la preparación de la enseñanza, el clima de aprendizaje, el uso de metodología inclusiva, el uso del tiempo y evaluación de los aprendizajes, entre otros.
Para ello es preciso considerar los requerimientos y aportes que derivan de los nuevos instrumentos curriculares, de los estándares de aprendizaje y los programas de estudios.

Un factor clave para este propósito radica en la organización y conducción de las instancias de trabajo cooperativo profesional, tales como: el consejo de profesores, las horas de reflexión pedagógica, el trabajo por departamentos, la formación continua y en servicio de los docentes, entre otras posibles. Los temas centrales tienen que estar focalizados en el mejoramiento de la enseñanza, en la apropiación y transferencia de las didácticas y estrategias metodológicas aportadas a los docentes en las distintas actividades de formación y en la evaluación del aprendizaje, todas ellas incluidas en la gestión curricular y pedagógica del establecimiento educacional.

Metas a Cuatro años

- ✓ Que el 90% del equipo directivo y técnico haga seguimiento a la implementación integral del currículo y los logros de aprendizajes en todos los ámbitos formativo de los alumnos y alumnas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- ✓

- ✓ Que el 100% de los docentes Instale o Fortalezca en sus planificaciones, de cada una de las asignaturas , las estrategias y/ o modelos para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes presentes en los Objetivos de Aprendizajes.

- ✓ Que el 100% de los docentes y equipo de gestión Organicen equipos de trabajo profesional para favorecer la investigación pedagógica e integración de estrategias, modelos que conlleva el aprendizaje de habilidades básicas en los alumnos y alumnas.

- ✓ Implementar acciones educativas innovadores y que den respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas que conlleven a transformar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los actores del proceso pedagógico.

- ✓ Al 80% de los docentes acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente su gestión docente en el aula con el fin de cumplir metas y objetivos de mejoramiento.

- ✓ El 90% de los docentes participa en talleres para diseñar e implementar adaptaciones curriculares, planes de reforzamiento pedagógico e intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.

- ✓ Que a través de 1 plan se implementen y monitoreen normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque inclusivo, formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Metas a cuatro años:

- ✓ Levantar una propuesta de trabajo con el fin de estructurar la institución de acuerdo al PEI, reorganizar sus procesos y definir los roles y funciones del personal en función del PEI y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.

- ✓ Asegurar en un 100% que el funcionamiento del establecimiento responda a la normativa legal vigente y las políticas educativas nacionales y locales.

- ✓ Establecer un sistema de trabajo dirigido por el equipo directivo y técnico con el fin de recolectar y analizar sistemáticamente toda la información y datos de los procesos y resultados del Establecimiento que les permita tomar decisiones informadas y oportunas.

- ✓ Dar a conocer todos los recursos pedagógicos con los que cuenta el establecimiento a la comunidad educativa, con el fin de propiciar el uso de los recursos disponibles por parte de los docentes a través de sus planificaciones.

- ✓ A través de seis reuniones mensuales planificadas junto al sostenedor, se asegurarán la disponibilidad de los recursos requeridos por la escuela de manera de gestionar eficientemente su uso en los procesos pedagógicos y el logro de metas institucionales.

- ✓ A través de una cuenta pública en forma anual, el equipo directivo informa y explica de manera comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la comunidad.

DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD

El establecimiento mantiene vínculos permanentes con la comunidad escolar y con organizaciones del entorno. Para establecer comunicación con los apoderados se han implementado un sistema tecnológico llamado papinotas que periódicamente informan del desarrollo de la institución y de aspectos relevantes del acontecer de la escuela y del avance de los alumnos a los apoderados Para informar de los resultados de la gestión del establecimiento a la comunidad, anualmente el director entrega una cuenta pública. En forma permanente, la escuela facilita sus instalaciones para diversas actividades de organizaciones como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, grupos Scout, organizaciones religiosas y otras. Los apoderados participan en forma permanente en la escuela utilizando las instalaciones deportivas para realizar actividades recreativas y culturales en el Día del Apoderado, Aniversario de la Escuela y otras

METAS PROPUESTAS

- ✓ Afianzar alianzas con cinco nuevas Instituciones públicas y privadas finalidad de contar con mayores redes de apoyo hacia la Escuela.

- ✓ Establecer un grupo de acuerdos con el Centro de padres para contribuir a los requerimientos de la Escuela.

- ✓ Difundir el Proyecto Educativo (con sus correspondientes Reglamentos) a nivel de Padres y Apoderados, Instituciones de la Comunidad y miembros del Establecimiento.

- ✓ Integrar a los Padres y Apoderados en actividades Educativo - Culturales pertinentes,

creando instancias internas para su realización.

- ✓ Asesorar al Centro de Padres y Apoderados con el fin de establecer un grupo de acuerdos con el Centro de padres para contribuir a los requerimientos de la Escuela.

- ✓ Orientar a los Padres y Apoderados en torno a su rol en el proceso de formación de su hijo, hija, entregando guías orientadoras y charlas del equipo psicosocial del colegio , orientador o profesores jefes de curso.

- ✓ Difundir a lo menos tres veces en el año a la comunidad en la cual se encuentra inserta el colegio, las actividades de extensión planificadas y realizadas por la Escuela .

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

Tomando como base los estándares de desempeño en este ámbito se trata de implementar políticas, procedimientos y prácticas que implementará el colegio para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizajes. El objetivo es implementar sistemas de trabajo que permanezcan en el tiempo con el fin de desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valorización mutua, organizada y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Planificar y ejecutar a lo menos 5 actividades anuales que promuevan una sana convivencia tanto en el aula como en la Comunidad Educativa.

- ✓ A través de a lo menos tres reuniones técnicas en el año entregar herramientas para el logro un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el aprendizaje, la participación, el respeto a la diversidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- ✓ Planificar y ejecutar en el año lectivo tres encuentros de reflexión para los padres y apoderados que les permita una participación y compromiso con el aprendizaje de sus hijos/as.(Familia- Escuela)
- ✓ En forma anual evaluar el Plan de Acción con el fin de actualizar y el reglamento de convivencia de acuerdo a la normativa vigente

Desafíos clave

- ✓ Activar y fortalecer el liderazgo educativo y de gestión en los directivos de la escuela y alinear dichas habilidades al proyecto educativo, y dimensiones establecidas en el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Educativo tomando como referencia:
  a.- Dimensión "Construyendo e implementando una visión estratégica compartida" y sus cinco prácticas directivas que componen esta dimensión.
  b.- Dimensión "Desarrollando las capacidades Profesionales" y sus seis prácticas directivas que la componen.
  c.- Dimensión "Liderando los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje" y sus siete practicas directivas que la componen.
  d.- Dimensión "Gestionando la convivencia y la participación de la Comunidad Escolar" y sus seis prácticas directivas que componen esta dimensión.
  e.- Dimensión "Desarrollando y Gestionando el Establecimiento Escolar" Y sus seis prácticas que componen esta dimensión.

FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Establecer un equipo de trabajo con el fin de crear las instancias o condiciones básicas para evaluar el PEI, definiendo la metodología de trabajo, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, elaboración de instrumentos evaluativos o identificando qué instrumentos pueden ser los más adecuados para emplear en la evaluación

Propuesta de trabajo para evaluar PEI

- Aplicar a fin de cada año una pauta de evaluación al PEI del colegio.
- Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación.
- Elaborar un informe ejecutivo con los resultados obtenidos de la evaluación.

Sugerencia de Pauta para la Evaluación del PEI

Preguntas de Evaluación	**L**	**ML**	**NL**	**SI**
1.- El Proyecto se orienta a responder las necesidades del Establecimiento.				
2.- Es conocido por toda la comunidad educativa.				
3.- Explicita la Misión, Visión, Valores compartidos y Sellos.				
4.- Expresa la identidad de la institución				
5.- Se formulan objetivos estratégicos y metas a alcanzar.				
6.- Se desprenden del PEI planes de acción				
7.- Están definidas las áreas de trabajo.				
8.- Se definieron áreas o dimensiones en el PEI				
9.- El PEI da pauta para el trabajo colaborativo y de equipo?				
10.-Da cuenta del Capital Pedagógico que existe en el colegio?				
11.- El PEI toma en cuenta las políticas educativas implementadas por el Mineduc.				

HIMNO A LA ESCUELA E- 81

I

Alcemos las voces y cantemos
con ardor
Un Himno a la escuela ,que es
Faro protector
Henchidos los pechos van
Gritando con fervor
Arriba estudiantes de noble
Corazón (BIS)

II

En aulas divinas va tejiéndose
El saber
En patios de dicha se volcó
Todo el placer
Maestros y alumnos hoy
Forjamos la virtud
Y en coros de entusiasmo
Se engendra juventud (BIS)

CORO

A los sones de alegres campanas
Beberemos la ciencia y la luz

Armas nobles que guían mis
Pasos por la senda de paz y salud.

Enfrentamos con fe y optimismo
Toda prueba que ensalce el honor.
Pues llevamos prendida en el alma
Una antorcha de gloria y valor.(BIS)

¿Qué es la SEP?

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) son más recursos económicos para mejorar la calidad de los establecimientos educacionales donde asisten sus hijos. Esto significa que habrá más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de los estudiantes, y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades.

¿Quiénes son alumnos prioritarios?

Los alumnos prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos criterios se aplican en orden sucesivo, es decir, que si no cumplen con el primero se aplica el segundo, luego el tercero y finalmente el cuarto. Los criterios son los siguientes:
Si han sido identificados según los criterios c) o d), es válido sólo por 1 año y tienen que ser evaluados con la Ficha de Protección Social, o podrían perder su calidad de alumno prioritario a partir del año escolar siguiente.
Para saber si un estudiante es prioritario, puede ingresar a la página web www.ayudamineduc.cl, hacer click en el botón "CERTIFICADOS EN LINEA" y luego escoger la opción "Obtener Certificado Alumno Prioritario". Los beneficios para los alumnos prioritarios solamente son válidos si su escuela o liceo está en SEP, y recuerde que para saber si está en SEP puede ver la ficha del establecimiento en el sitio web: www.mineduc.cl/masinformacion.

Madres, padres y apoderados:

Con la Subvención Escolar Preferencial buscamos mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños y niñas, pero para lograrlo es necesario el compromiso de todos, especialmente el de ustedes.

Sugerencias:

• Comprométase y participe activamente en la educación de su hijo.

• Apóyelos en todo lo necesario para cumplir las metas de rendimiento académico.

• Infórmese sobre los beneficios y compromisos del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

• Pida y conozca el proyecto educativo institucional y el reglamento interno de su escuela o liceo.

• Solicite información al sostenedor y director sobre el Plan de Mejoramiento Educativo y el uso de los recursos SEP.

Compromisos de la SEP con la comunidad escolar Al entrar a la SEP, los sostenedores de cada establecimiento educacional firman un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación, mediante el cual se comprometen a entregar ciertos beneficios a los alumnos prioritarios y adquieren una serie de compromisos.

Beneficios para los alumnos en escuelas SEP:

a) Si es alumno prioritario no paga mensualidad ni matrícula.

b) El sostenedor suscribe un convenio y se compromete a mejorar los resultados de aprendizaje de sus alumnos, especialmente de aquellos identificados como prioritarios.

c) El establecimiento recibe más recursos para la elaboración e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Compromisos del sostenedor:

a) Presentar y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado con el director y la comunidad educativa.

b) Establecer metas de rendimiento académico.

c) Informar a la comunidad escolar sobre la existencia del convenio.

d) Presentar anualmente un informe sobre el uso de recursos SEP, y darlo a conocer a la comunidad escolar.

e) Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.

f) Contar con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.

Nueva Ley SEP

En octubre de 2011 se efectuaron importantes modificaciones a la ley SEP que benefician directamente a más de 800.000 niños y niñas que pertenecen al 40% más vulnerable de nuestro país.

Con estos cambios, su escuela o liceo tendrá más recursos y mejores herramientas para mejorar los aprendizajes de sus hijos.

Aumento de un 21% de subvención para su establecimiento, para mejorar la calidad de su educación.

Se podrán contratar más profesores y también otros profesionales de apoyo para elaborar e implementar su Plan de Mejoramiento Educativo.

La futura Superintendencia de Educación fiscalizará el buen uso de los recursos y la Agencia de Calidad evaluará sus resultados.

La Nueva Ley SEP con sus mejoras es un paso más para reformar la Educación Escolar y mejorar su calidad.